

Excmo. Sr. Subdelegado de Rentas de esta Ciudad que
 con respecto a las clases que adunan d. Antonio
 Plaza y se reclaman para la Direccion correspondiente
 de el personal de este Ayuntamiento hasta la expedicion
 de la misma R. O. de 18 de Mayo: que sus papeles de ella se
 representen a S. M. p. q. tenga a bien resolver la
 Direccion a este Ayuntamiento de la pagacion de los
 citados sueldos, con respecto a los gastos hechos con
 que cuenta p. cubrir por atenciones, y la necesi-
 dad de impender en su caso sucoso auxiliar para
 poder subsistir; acordando para ello con la
 Direccion de Rentas con papeles se pide el testimonio
 de las condiciones de esta R. O. de 18 de Mayo: para
 las cuales se acordado a el Pleno, asi como el
 p. q. se sancione, estatuya y pague

Todo lo cual acordado este Ayuntamiento con S. M. por ante mi su Obispo
 de que certifico = Lugo = 18 de Mayo = 1808 =

Ballesteros
 Proxá
 Juan Alvarez

Sesion extraordinaria de la Ciudad de Lugo y su
 Capitalidad de ella la tarde de hoy treinta de
 Mayo de qual se acuerda lo siguiente y nota, se conge-
 gacion a celebrar Sesion publica extraordinaria

